

## CORREO DE GERONA

DEL LUNES 16 DE FEBRERO DE 1795.

## MEMORIAS DE CATALUÑA.

Antes de hablar de la muerte de Hercules, respecto à que ya se dá fundada Barcelona, Cabeza del Principado de Cataluña, parece muy a proposito tratar de su descripción, y concluida, tomar la relacion de los asuntos que ahora se dexan, significando el sitio donde falleció el mismo Hercules, y dar en seguida una idea de sus sucesores, para lo qual se tendrá presente lo que dixo el celebre catalan Corbera.

Ciñen à Cataluña los Reynos de Francia, Aragon, y Valencia, y el mar mediterraneo. Por el Septentrion, tiene la Francia Narbonense; por el Oriente, el mar; parte de este, al Mediodia, y otra parte el Reyno de Valencia; por el Poniente confina lo mas con el Reyno de Aragon, y alcanza un poco del de Valencia: pero antes de escribir de su descripción para que no se yerre en los límites que se la dén será bueno decir algo, aunque con ligereza, de los Condados de Rosellon, y Cerdaña, que se han considerado miembros tan principales de esta Monarquía, y resolver, si deben ponerse en la circunferencia de Cataluña como parte de ella, ó si pertenecen à la Galia Narbonense para proceder así con claridad, à sus términos y demarcacion. Está claro no sér otro el intento, que instruir del modo que se miraban estas cosas en la antigua edad quando España se dividía solo en Citerior, y Ulterior, ó en las tres Provincias llamadas Tarraconense, Betica, y

Lu-



Lusitania. Cataluña por entonces no tuvo título determinado ni lo logró hasta después de la entrada de los Moros : por lo que es necesario para aclarar lo acaecido , referir lo muy antiguo por lo que tenemos presente.

Autores de grave opinion en materias de averiguacion de sitios , y lugares nada modernos, afirman que la costa de España , empieza en el Promontorio llamado Cabo de Cruces ó monte de la Diosa Venus , y es el mismo que se nombraba *portus veneris* por que se encontraba en él un Templo de aquella Deydad : hoy *Portvendres* : supuesto lo qual, lo que hay desde allí hasta la fuente de Salsas que es la Provincia del Rosellón , viene à ser dentro de Francia. Asi lo sienten Estrabón autor antiquisimo, Plinio que por haber tenido cargos muy principales en España pudo saber mucho de sus cosas; Pomponio Mela , que siendo autor Español, se debe respetar como testigo de vista , y Claudio Ptolomeo cuya autoridad es tan nerviosa , por que sus descripciones las asegura con principios , y demostraciones matematicas , que son infalibles ; con otros muchos Historiadores Griegos , y Latinos. Entre los modernos , se halla lo mismo : Florian de Ocampo sigue en todo à Estrabon ; Ambrosio de Morales en el principio de su descripcion de España , observa igual conducta ; el P. Mariana espresa que en el Cap de Creus se concluye la Galia Narbonense, y que en aquel lado está Colliuvre , Ciudad antigua de la Galia ; y generalmente los limites de España se señalan en el Oceano , con el Promontorio cerca de Fuenterrabía , llamado Olarso , y en el Mediterraneo, con el que se ha manifestado de Portvendres.

Con tener esta opinion padrinos tan autorizados, se le opone Francisco Comte por lo que hace à la parte de los Pyrneos Orientales : en discursos ma-

nus-



3

nuscritos formó una descripción geographica de los mismos Pyrneos en los Condados y regiones de Rosellon, Conflent y Cerdaña. Para no fiarse de relaciones anduvo paso à paso todas aquellas tierras: vió quantos rastros, y señales de antigüedad se encuentran en ellas; habia leído muchos de los autores que hablan del asunto, y estaba favorecido de un sutil ingenio. El pretende que desde la primera poblacion de España siempre sus terminios se agregaron hasta cerca de la Laucata, y que allí empezaban los de Francia; el dice, que Octaviano Augusto dividió la Francia en quatro Provincias, añadiendo à la Aquitanica, Belgica, y Celtica, la Narbonense, que separó de la Aquitania, dandola mucha parte de las vertientes de los Pyrneos. El afirma que Estrabón, por que escribió en los tiempos de Octaviano Augusto, trató de los lugares del Rosellon, mas medido à los decretos, y adulacion de este Principe, que al rigor de la verdad; que los demas autores que le sucedieron han seguido esta division de los Emperadores baxo cuya obediencia vivian: esfuerza lo que dice, cotejando algunos lugares de Estrabon, de Plinio, de Ptolomeo, y de Columela, con otros de los mismos, que se contradicen: se funda, en los rios, y pueblos que allí se nombran, y en las distancias de unos à otros; advierte, que el Templo de Venus Pirone, y los trofeos de Pompeyo, que Estrabon señala por terminios de España, y Francia, están mas allá de Laucata acia Narbona, y que las reliquias del Templo, se vén cerca del lugar de Fitor, al pie del Pyrneo, que divide la Fenolleda de la Corbera, que son regiones de la Narbonense: asegura, que por aquel sitio están los yá citados trofeos de Pompeyo que son mas de cinquenta montecillos artificiosos que se levantan cada uno de por si, con tan poco pie en

res-



respecto de la altura que tienen , que facilmente se comprende ser mas efecto del arte que obra de la naturaleza , con otras muchas razones que se omiten por no hacer prolixo este asunto , bien que imposible de tratar con demasiada ligereza.

Los mismos terminos da à Cataluñia Beuter en su Cronica general de España , y llama antepyrineos à los montes donde están el promontorio que ya se ha dicho Cap de Creus y Colliuvre. Dice, que los Pirineos que dividen à Francia de España empiezan en Laucata que es el primer lugar de Francia à una legua de Salsas , y que desde allí van à Fitor , Perapertusa , San Antonio de Galamós , Cauduis , Puigaledor , y sucesivamente á los Puertos y cumbres de varios montes que comprenden muchos Pueblos hasta Sobrarve ; y que los antepyrineos tienen su principio en Colliuvre, van por dentro de España al Pertús , Darnils , y otros varios hasta Collagots , y allí se juntan con los otros Pyrineos. Segun esta descripcion que parece fundada , todos los valles y regiones que están entre estos montes, y son las de Rossellon , Vallespir, Capsir , Conflent y Cerdaña, vienen à estar dentro de España , y à ser miembros y pedazos de ella como lo demás de Cataluñia.

Esta en la antigüedad nunca hizo provincia de por sí : las regiones en que se dividia, se estrechaban segun la voluntad de los Principes que tenian su Imperio, ó segun la felicidad de las armas con que se establecia. Antes de los Romanos ningun Señor de los que habia en ella tuvo tanto poder que bastase à poner baxo de su dominio los demás : todos vivian con sus leyes y costumbres, diferentes las unas de las otras. Apoderados los Romanos , y reducida toda à la sujecion de su Imperio , variavanse los gobiernos , y repartianse las regiones , y distritos conforme à los tiempos y ocasiones de las guerras que



5

se hacian , ó segun los respetos de las personas à quienes se encomendaban : otras veces determinaban en esto las conveniencias del estado , segun como paraban en ellas sus atenciones la Republica ò el Principe. ¿ Que mucho que entónces se extendiesen ò ciñesen los terminos dando à unos y quitando à otros? eran tambien señores de Francia ; convenia alguna vez que el Pretor ò el Gobernador à quien encargaban la Narbonense, tuviese en su jurisdiccion toda la tierra que habia hasta Colliuvré, y facilmente se verificaba : mientras duraba aquel gobierno quedaban alterados los terminos de ambas Provincias, pero con otro Gobernador se reducian al primer estado. Sobre esta incertidumbre no se puede fundar bien ninguna razon de la circunferencia de España , pues los extremos de ella, como es el Rosellón , solian los Emperadores aplicárlas à la Galia Narbonense. Mudabanse muchas veces las rayas y los distritos, como lo pedian los tiempos, y los negocios , esto no mudaba la naturaleza de los límites antiguos por que solo se atendia à la forma del gobierno. De esta manera podrán hermanarse los pareceres tan opuestos de los autores citados , pues en ello no hay imposibilidad. En nuestros tiempos cesan todas estas dificultades : ninguna necesidad tenemos de aquellas vejeces : Cataluña es un Principado de por sí , mas adelante se tratará de ello.

Con la restauracion de España tomaron todas las Provincias de ella nueva forma : se introduxéron distintos nombres, lenguas, gobierno y costumbres, y no se debe reparar tanto en la incertidumbre de aquella antigüedad que por ella se dexen de seguir los terminos y linderos que le dieron sus Principes, en cuya jurisdiccion, y distrito caen y se comprenden las regiones de Rosellón , Capsir , Vallespir, Conflent y Cerdaña. Esta verdad se averiguará por historias mas proximas à nuestros tiempos.



*Continuacion del primer dia del viage de  
Don Ordoño.*

**D. Antonio.** ¡ Ah ! el sobrescrito de Vm. no me engañó: desde el momento en que se incorporó con nosotros lo aprecié, y con mucha razon: mira Gaspar, convencete, de lo que dista la conducta de esta alma verdaderamente generosa, de la que guardastes dias pasados con tu lacayo.

**D. Gaspar.** Señor Don Ordoño Vm. no haga caso de mi amigo: ahora que ha encontrado quien le escuche sus criticas, estoy seguro de que yo haré el gasto: es flexible y beleidoso en su dictámen: en mi compañía, y en la de los otros jóvenes es peor que todos, pero en presentándosele un sujeto de gesto adusto se formaliza, y hace intolerable: el lance de mi lacayo no merece la pena de referirlo; sin embargo, lo contaré à Vm. porque no crea que la omision encierra fraude.

**D. Ordoño.** No; no me figuro tal: me persuado que seria una ligereza de genio fogoso: si Vm. me concediese licencia, y encontrase algun defectillo, apoyado en la autoridad de mis años, le prevendré en favor de lo justo.

**D. Gaspar.** Mi lacayo es un Gallego de los mas salvages que se hallan en los de su clase: le he dado mil ideas è instrucciones para que se esmere en el cuidado de un caballo andaluz que me regaláron. Es el animal mas precioso que pudiera servir de modelo à los que nos fingen los Poetas. El, mas majadero que la bestia que le confié, me lo presentaba diariamente con la clin poco peynada, sucio, y muy indecente para que yo lo montase: mas de una semana me estuve con-

ten-



OYE tentando solo con refirle , y quando ya me eno-  
 jaba demasiado, el mayor castigo se reducía à dar-  
 le tres ó quatro golpes con el latigo de cuerdas :  
 mire Vm. que gran cosa ! tanto me enfadó su  
 declarada torpeza , que habrá como seis dias que  
 le dí con el mismo latigo unos buenos avisos ;  
 (no pasarian de quince ó veinte ) : la casualidad hi-  
 zo que se le ciñese demasiado á la cabeza uno  
 de ellos : creo que le tocò la punta en el ojo iz-  
 quierdo , y el muy marica gritò en seguida que  
 se le habia saltado : mentira , porque á dos dias  
 de sucedido esto , me dixo el Mayordomo que en  
 aquel instante acababa de inutilizarsele. En reso-  
 lucion : mi caballo desde que saliò del cuidado  
 de aquel bárbaro está tan mejorado que.....

**D. Ordoño.** ¿ Adonde vá Vm. á seguir ? ¿ como puedo  
 prestar mis oidos á la conversacion en que alter-  
 nan las ventajas de un irracional con los intere-  
 ses de un hombre , y aun estos se posponen ?  
 ¿ Sabe Vm. , lo que vale un hermano suyo ? ¿ há  
 creído que lo accidental de sus estados , y situa-  
 ciones sublimes, ó ínfimas, pueden alterar su esen-  
 cia ? ¿ no vé Vm. , en aquella persona que consi-  
 dere por de la mas baxa, y última esfera, ciertos  
 reflexos ( digamoslo asi ) que parten casi desde la  
 misma divinidad ? ¿ esa gerarquía de que Vm. tan-  
 to blasona se há persuadido que se le concedió con  
 otro fin que para amparar , y socorrer á el que  
 por no disfrutarla gime oprimido baxo de la des-  
 dicha ? ¿ quantos grados le parece á Vm. que dista  
 su alma de la del Lacayo ?

**D. Gaspar.** Yo no me meto en eso , lo que si asegu-  
 raré que el dictámen de Vm. , me parece que se  
 dá la mano con el de aquellos que han preten-  
 dido destruir la graduacion de órdenes con tan-  
 to escándalo del mundo , ¿ pues no es una cosa  
 ridí-



ridícula venir á hacer comparacion de mi lacayo conmigo ?

**D. Ordoño.** Ya veo quasi preciso el que extablezcamos un perpetuo silencio si Vm. opina de mi con tan poca moderacion : Esa graduacion de órdenes que me cita, ó no la entiende, ó no ha comprendido lo que anteriormente le hé dicho : abomino, como todo juicioso, aquellos pueblos en quienes se halla turbada, pero miro con orror á los que han imaginado que el oro, y la nobleza destierran la humanidad : desde créer yo que las clases deben confundirse, á no querer que el amo trate al sirviente como esclavo, y aun peor, hay infinita distancia : lo primero, sería un delito, lo segundo, lo produce una virtud : está bien que se guarde cierta circunspeccion, pero nada tiene esta que ver con la impiedad.

**D. Antonio.** Desengáñate mi amigo Gaspar : lo mejor que puedes hacer es confesar tu yerro, y asi estarás mas próximo á que te se absuelva : seguramente no puedes competir con el Señor Don Ordoño : sus expresiones son incontestables : ahora me parecia tiempo oportuno para decidir aquella disputa que tuvimos ante ayer sobre las Comedias.

**D. Gaspar.** Si : á buen lado te acercas ; ¿ no vés que el carácter de este Caballero está dando á entender su decision ? ¿ en viendo que el altercado es sobre si deben preferirse las Comedias modernas á las antiguas, ganó Calderon, y tuvo un gran partido Lope de Vega : ¿ quieres que ahora se meta á averiguar si las unas constan de unidades, si las otras faltan, ó si son necesarias estas circunstancias para la bondad del Drama ?

**D. Ordoño.** Desde que nos hemos juntado, y tuvo prin-



principio nuestra conversacion , no creo que por sola una vez , há pensado Vm. à favor del viejo Ordoño : ¿ por qué yo no he de tener algunas nociones aunque ligeras de lo que Vm. refiere ? Cinquenta años hace que estaba muy ágil , corria por todas partes , y no dexaba de consumir algunos ratos con los libros : Aristoteles , y Horacio no me son desconocidos , pero jamás encontré en ellos un precepto sobre la unidad de lugar ; las de accion , y tiempo me persuado que son mas del caso : Plauto , y Terencio , sujetaron con varias reglas á los que se destinassen á componer Comedias , pero llegaron unos dias en los que el guardarlas era delito : si no me engaño , algun buen autor que compuso muchas , con mas ingenio que método , y por ello fué criticado , se queja , de que sabiendo lo que debia hacer , no podia ejecutarlo , por acomodarse à el estragado gusto de los tiempos : en el actual , créen los extrangeros que nos dán la ley , porque se ajustan á las mismas tres unidades , aun quando por observarlas salga el Drama defectuoso : yo diria que se escardasen las antiguas de aquellas inverosimilitudes , que deslucen sus conceptos , y que en las modernas se tolerase algun mas ensanche , con lo qual las de ambas clases tendrian todo su aprecio : los estilos del Español rancio , y del que ahora toma la pluma no pueden ser uno mismo , pero no debe graduarse por defecto lo que solo consiste en haber nacido con siglo y medio ó dos , de anticipacion al presente.

*D. Gaspar.* Yo habia creído que las comedias modernas por ajustarse mas à las reglas del arte debian elevarse sobre las antiguas ; pero confieso à Vm. ingenuamente que no trataba con

mi



mi amigo Antonio, de todas las circunstancias que nos hà referido, aunque ligeramente: para mi son desconocidos esos preceptos que Vm. cita, y solo graduaba por mejores las piezas en que no se representaban tan claros los despropósitos; pero hemos hecho nuestra media jornada: tratémos por ahora de descansar.

*D. Ordoño despues de comer cita à sus compañeros para proseguir la marcha; y colocados en el coche dice à D. Antonio.*

La tarde fresca, y el sol que no fatiga demasiado, nos proporcionarán todas las comodidades que se apetecen mucho mas que se logran en los caminos.

*D. Antonio.* Me parece buena oportunidad para consultar à Vm. la especie que en dias pasados suscitó el Abate \*\*\* sobre los autores originales, y los pedantes; yo creo que no hizo la justicia debida, y trató con piedad à los segundos; quisiera que me diera su dictámen sobre el asunto, y si convenia, en que es de tanto desprecio el pedante, como digno de aplauso el original.

*D. Ordoño.* Soy muy poco hombre para satisfacer la pregunta de Vm., tan cumplidamente como merece; pero no me escusaré à decir mi parecer con sencillez.

En todos tiempos ha ocupado distinguido sitio un autor original. Las Naciones à proporcion de su cultura, han procurado fomentár estos útiles sujetos. Debemos publicar que les ha sido forzoso obrar así, para no hacer agravio al mérito: en Atenas, Roma, y otros innumerables pueblos, han tenido altos honores, y determinadas alabanzas; seria un proceder inmenso si  
en



en días más abanzados quisiera proponer los testimonios de esto. Un hombre que à efecto de su trabajo, y por particular gracia del Autor de la naturaleza, se halla con instruccion suficiente, y ardiente cerebro para producir ideas ventajosas à otros sus semejantes, à quienes su cordedad no las presenta, es digno de apreciar; y á proporcion de lo que incluyan de utilidad sus escritos, debe ser recompensado con el afecto, y veneracion.

**D. Antonio.** Todo está bien; pero yo he visto que algunos buenos papeles no han tenido la aceptación à que eran acreedores, antes por el contrario habiendose sublimado los que los formaron à pensamientos delicados, sus trabajos se han creído despreciables, de forma, que para mi es questão nada clara si la opinion del que escribe la constituye la bondad de sus obras, ó los lectores en aplicarle lo que figuran que merecen estas: pero nada ha dicho Vm. aun sobre los pedantes.

**D. Ordoño.** Siempre hé estado persuadido de que los pedantes son perjudiciales: encuentro que deberian corregirse con el posible ardor ciertos sujetos que careciendo de las muchas circunstancias que necesitan tener los que tomen la pluma para ilustrar con ella se apropian el detestable oficio de hacer sudar las prensas con sus frias, y ridiculas obrillas: las esquinas se vén comunmente entapizadas con los anuncios de ellas, y alguna vez el pueblo baxo suele prestarle sus aplausos: pero que poco apreciables son los elogios dimanados de tan débil censor!

Hagamos justicia: El que se critique, y aun llene de ultrajes una obra puede muy bien servir de mérito al autor; asi como el que se col-

(Continúa) de la instrucción de los niños de la escuela me



me de alabanzas evidenciarlo de su inutilidad. Precisamente depende esto de las circunstancias del que censura: ¿en la rústica conversacion de unos arrieros que mérito podrá tener la filosofía de Berni? la boca del que critica no hace opinion, lo que puede causarla es la instruccion que preceda para dar movimiento á aquel órgano.

**D. Gaspar.** ¿ Con que segun eso para tener la aceptación de los sábios no se deberá andar asido à opinion alguna sino poner todas estas en el alambique del entendimiento, y deducir de allí lo que mas convenga à él de el sujeto que hace la convinacion?

**D. Ordoño.** Verdaderamente es debilidad el andar mendigando los dictámenes de Aristóteles, Newton, Descartes, y otros que se han reputado justamente por doctos, haciendo leyes sus palabras, y sujetándose á quanto dicen solo porque lo aseguran: entre guardarles à estos sábios el decoro debido á sus ingenios, y no hacer una sumision verdaderamente vergonzosa, se encuentra el medio: esta es funcion de la prudencia, cada uno de nosotros participamos del don precioso intelectual que la Divinidad nos concedió: en la diferencia de talento podrá haber una humilde atencion al que supera, ó laudable emulacion hasta cultivarlo para ver si se le iguala; pero esto dista mucho de la adhesion que tienen varias gentes à sujetos determinados creyendo los sus oráculos: los Cáticos no tenemos por infalibles otras cosas que aquellas que nuestra Religion decreta como tales, ó las que el Pontífice decide quando habla como conducto de el que no puede engañarse: en las demás materias que los hombres tratan, se hacen poco favor así mismos en determinar con tan furioso teson por aquellos à quienes rinden su parcialidad. (*Se continuará.*)